

COLUMNAS DE 14 DE SEPTIEMBRE 2020

COLUMNA ASALTO A LA RAZÓN AUTOR CARLOS MARÍN DIARIO MILENIO

La boquilla'... de un mal subsecretario

Si hasta el alcalde morenista de Rosales, Chihuahua, participó en la toma de la presa La Boquilla junto con centenares de agricultores (en su mayoría ejidatarios) encolerizados, al sospechosista subsecretario federal de Seguridad, Ricardo Mejía Berdeja, no debiera sorprenderle que otros políticos y ex gobernantes del estado se sumaran a la protesta que terminó con la deplorable humillación y el desalojo de la Guardia Nacional o peor: en el asesinato de una señora, y en contraste, la sobrevivencia del marido también baleado.

El funcionario ni siquiera debió mencionar a esos personajes públicos, y menos como si hablara de probables criminales ni sembrar la calumniosa insidia de que los inconformes les están haciendo el juego a los grupos de la delincuencia organizada que quieren fuera de la entidad a las fuerzas armadas. La criminalización de una legítima inconformidad social hecha por Mejía Berdeja incluyó la patraña de que el ex gobernador Fernando Baeza estuvo azuzando la violencia, cuando lo cierto es exactamente lo contrario, según consta en el video en que llama a sus paisanos a manifestarse pacíficamente.

Políticos, gobernantes en activo y ex funcionarios chihuahuenses tienen el mismo derecho que cualquiera a la libre expresión, por lo que censurar que lo ejercieran despierte un tufo insoportable de autoritarismo, impropio en quien debiera emplear su represora perspicacia y su cargo en la persecución de auténticos criminales.

Buena parte del problema tiene su origen en la ineficiencia operativa y administrativa de la Comisión Nacional del Agua, incapaz de aprovechar las presas internacionales de La Amistad y Falcón, así como las de El Cuchillo, Venustiano Carranza, y Marte R Gómez para cumplir el acuerdo que desde la Segunda Guerra Mundial se tiene con Estados Unidos y que, dicho sea de paso, es mucho más ventajoso para México.

¿Por qué ordeñar agua solo de Chihuahua y no de otros estados norteros?

El alegato de que la Guardia Nacional debe custodiar La Boquilla y otras presas porque son instalaciones federales, esgrimido por el gobierno federal, es un sofisma tan desatinado como que ninguna de las oficinas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el país que hoy están en posesión (Ciudad de México) o en la mira (Edomex, Chiapas y Puebla) de grupos feministas es cuidada por soldados (adscritos o no a la Guardia Nacional).

Un ángulo de este nuevo problemón promete distender lo que hace pocos días, con los disparos de efectivos militares al matrimonio que además de herido dejó viudo al esposo, parecía ser explosivo: la disposición del comandante supremo del Ejército, la Marina Armada y la Guardia Nacional, el presidente López Obrador, para que sea la Fiscalía General de Chihuahua quien se encargue (tiene asegurados a 13 soldados con sus armas y vehículos) de las investigaciones que la Fiscalía General de la República terminará, simplemente, corroborando...

COLUMNA TRASCENDIO DIARIO MILENIO

Que la reconciliación entre Alejandro Gertz Manero, titular de la FGR, y Santiago Nieto, jefe de la UIF, va en serio, pues en oficinas federales comentan que han acordado una dupla que pondrá a temblar a varios personajes a quienes no se investigó en el pasado por su cercanía con el poder. Ambos funcionarios están convencidos de que los pleitos solo obstaculizaban el combate a la corrupción e impunidad ordenada en este gobierno, por lo que ya trabajan en esa lista de intocables. Vienen más apellidos de abolengo político.

Que en la lucha por la dirigencia de Morena ha quedado claro que Mario Delgado es el enemigo a vencer. Gibrán Ramírez Reyes lo acusa de ser parte de una casta de "padrinos" y "burócratas" que no sueltan el poder, en la que también incluye a Porfirio Muñoz Ledo, quien por su parte pone la lupa en el uso de recursos públicos de su compañero legislador.

El actual líder en la Cámara de Diputados no se inmuta y ayer mismo lo demostró, pues se puso a

promover entre todas las bancadas la venta de cachitos para la rifa simbólica del avión presidencial, que se realizará mañana, e incluso anunció que este lunes instalará un módulo de la Lotería Nacional en San Lázaro. Así las prioridades.

Que el Congreso inicia hoy la discusión en parlamento abierto de la ley de educación superior y el reglamento de la reforma aprobada en 2019. Parece que hay consenso entre los partidos para no tocar la autonomía universitaria y crear el Consejo Nacional de Coordinación en la Educación Superior; la duda es si hay recursos suficientes en el Presupuesto 2021 para impulsar esta legislación, que garantiza el derecho de los jóvenes a acceder a ese nivel educativo.

Milenio: Política Zoom / [La rifa del avión presidencial fue un pésimo negocio](#) / Ricardo Raphael (p.3)

Milenio: Sin Rodeos / [Un tren de bajada](#) / Diego Fernández de Cevallos (p.3)

Excélsior: Juegos de Poder / [Pobre México](#) / Leo Zuckermann (p.15)

Financiero: Estrictamente Personal / [¿Engañaron a López Obrador?](#) / Raymundo Riva Palacio (p.38)

Financiero: Autonomía Relativa / [La gran gresca nacional](#) / Juan I. Zavala (p.39)

Reforma: Tolvanera / [Ensalada tricolor](#) / Roberto Zamarripa (p.11)

Universal: En Tercera Persona / [Así roban en la FGR](#) / Héctor de Mauleón (p.2)

Universal: [Un presupuesto sin sustento alguno \(I\)](#) / Carlos Urzúa (PP-15)

Universal: Plata o Plomo / [Cuatro apuntes sobre el presupuesto](#) / Alejandro Hope (p.11)

Reforma: [Templo Mayor](#) (p.10)

Universal: [Bajo Reserva](#) (p.2)

Universal: [Kiosko](#) (p.17)

Excélsior: [Frentes Políticos](#) (p.17)

Economista: [La Gran Carpa](#) (p.46-47)

Financiero: [Confidencial](#) (p.35)

Crónica: [Pepe Grillo](#) (p.3)

24 Horas: [¿Será?](#) (p.2)

La Razón: [Rozones](#) (p.2)

Reporte Índigo: [Redes de Poder](#) (p.3)

El Sol de México: [A la Sombra](#) (p.2)

El Heraldito: [Sacapuntas](#) (p.2)

ContraRéplica: [Tiraditos](#) (p.2)

El Partido Acción Nacional fue fundado durante su asamblea constitutiva que inició el 14 y concluyó el 17 de septiembre de 1939 teniendo como sede el Frontón México que se encuentra en la Plaza de la República frente al Monumento a la Revolución ahí cientos de delegados de todos los rincones del país se dieron cita para cumplir con un deber ciudadano imperante.

Formar una asociación de ciudadanos libres, responsables, bien formados que vinieran a dar lo mejor de sí mismo para lograr el ideal de nación libre, patria próspera, país para todos, era el objetivo central de ese encuentro. Así quedó plasmado en el lema que nos acompaña hasta nuestros días: "Por una Patria Ordenada y Generosa y Una Vida Más Digna Para Todos".

Ahí están muy claros, precisos, objetivos los elementos sustanciales que movían a esos mexicanos de inicios del siglo pasado, "La Generación Eje" como les llamó Manuel Gómez Morín para pretender el ideal humanista de buenos gobiernos, autoridades preparadas, instituciones sólidas, ciudadanos participativos.

Es decir, la aplicación de los principios elementales para una sana convivencia comunitaria y para que la autoridad cumpliera sirviendo a todas las personas por igual tanto a las que votaron por ellos como los que no lo hicieron. Principios que fueron la base de este instituto político: Bien Común -que además es uno de los fines de le estado-, Solidaridad como ayuda entre iguales, Subsidiariedad que los entes superiores ayuden a los inferiores para que estos a su vez crezcan se valgan por sí mismos, para sí mismos y después ayuden a otros a crecer.

Y el más importante de todos el respeto a la eminente dignidad de la persona humana, que además constituye la base solidad de lo que hoy reconocemos en el mundo como los Derechos Humanos Fundamentales. Así al cabo de más de ocho décadas hemos visto como el PAN ha sido parte sustancial de la historia de México, no se puede comprender a la nación sin la acción firme y decidida de nuestro instituto.

Ochenta y un años se dicen pocos, pero en ellos hemos transitado desde la creación de instituciones de la democracia, el reconocimiento del voto de la mujer, el desarrollo del municipio libre como célula base de nuestra organización política, la primera credencial de elector con fotografía, los primeros triunfos de la oposición, las primeras integraciones plurales del congreso, la alternancia en el gobierno, la transparencia y rendición de cuentas, hasta el actual momento la lucha por las libertades, la democracia y las instituciones del Estado mexicano frente a intentos de regresión e implantación de populismos autoritarios.

En medio de esta pandemia la celebración por este aniversario será más como una conmemoración de lo importante que es la vida democrática y la participación de nuestro instituto político en ella, de contribuir con los mejores hombres y mujeres que deberán construir las propuesta, acciones y soluciones a los más graves problemas del país.

Para la reflexión dejo dos fragmentos de mensajes de los dos principales fundadores de Acción Nacional, para los que ya los conocemos, espero os sirvan para recordar el origen y fines de nuestra lucha política, para quienes por primera vez los conocen, espero sirvan referente de lo que somos, hemos sido y seremos frente a la patria y como miembros de este partido, a pesar de las circunstancias y muchas realidades adversas.

Don Manuel Gómez Morín:

"Hagamos pues, en nuestro corazón, una decisión inicial: la de no apartarnos en un sólo punto del alto espíritu de trabajo común que a esta Asamblea nos ha traído; de entregar lealmente nuestras propias opiniones y recibir con generosa ponderación las que nos sean dadas; de recordar constantemente que aquí nadie viene a triunfar ni a obtener; que sólo un objetivo ha de guiarnos: el de acertar en la definición de lo que será mejor para México"

Don Efraín González Luna:

Un buen miembro de Acción Nacional, para definirlo en una sola fórmula, debe ser centro de irradiación activa de nuestra doctrina y de nuestras ideas. No es un mero espectador de asambleas, no es un mero receptor de doctrinas, no es un mero nombre anotado en un registro, ni siquiera sólo un cuotizante, ni siquiera un esporádico realizador de actividades políticas dentro de los cuadros de Acción Nacional. Es, repito, un sujeto de constante irradiación de ideas y de actividad".

COLUMNA CALLEJÓN INFORMATIVO

AUTOR JOSÉ ALAM CHÁVEZ

- **Posible vacío en marco jurídico de UAEM con nombramiento de Victorino Barrios**
- **Como resultado de la falta de armonización de la Ley de la UAEM por parte de los diputados**
- **En las formas legales permanece Contralor Universitario y el titular nombrado por Legismex**
- **Esto genera confusión legal para operación de Victorino Barrios**
- **Llama Karina Labastida a aclarar asunto violento en CODHEM Ecatepec**
- **Levantó la mano CATEM a Enrique Vargas e Higinio Martínez**
- **Encabezó Alfredo del Mazo ceremonia conmemorativa de la defensa del Castillo de Chapultepec**

Será interesante saber si ya tuvieron contacto Alfredo Barrera Baca, el Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y Victorino Barrios Dávalos, el nuevo titular del órgano interno de control nombrado por la LX Legislatura Local, de qué manera operará y bajo qué condiciones, tomando en cuenta que con las formas legales vigentes podríamos estar ante un escenario de vacío jurídico.

Es decir, los escenarios son los siguientes:

- 1.- La LX Legislatura Local nombró el 10 de Septiembre pasado, a Victoriano Barrios como titular del órgano interno de control, entendiendo que el Estatuto de la UAEM no está por encima de la constitución
 - 2.- La Legislatura considera que era su facultad designar a los titulares de órganos internos de control de organismos autónomos, mismos que operarán bajo la normatividad de dichas instituciones. Lo anterior en apego a la operación del Sistema Estatal Anticorrupción.
 - 3.- No modificó la Ley de la UAEM vigente, a fin de armonizarla
- Ahora bien, el nombramiento de Victorino Barrios por la Cámara de Diputados es un antecedente histórico, en cumplimiento a un mandato constitucional en el marco de la operación del Sistema Estatal Anticorrupción.

Sin embargo, en las formas legales, hay dos contralores; el contralor universitario en funciones, mismo que es reconocido tanto por la Ley, como el Estatuto de la UAEM, a quien se suma ahora el titular del órgano interno de control designado por los diputados quienes, en todo caso, son sus superiores jerárquicos.

Para que el asunto quede aclarado en términos legales, se requiere que los diputados lleven a cabo reformas a la Ley de la UAEM, con la finalidad de que sea armonizada con las leyes que dieron paso al Sistema Anticorrupción, esto permitiría a la autónoma mexiquense modificar su estatuto, otorgando certeza jurídica a sus órganos internos de control.

Las reformas al Estatuto de la Universidad, así como de sus Reglamentos Internos, son responsabilidad del Consejo Universitario, para modificarlos se necesita que la Legislatura reforme la Ley vigente. Esto en virtud de que tanto el Estatuto como los Reglamentos derivan de la Ley de la UAEM.

A la fecha, la Ley y el Estatuto no están armonizados a la realidad legal que invocan los diputados, por ejemplo el artículo 39 de la Ley de la UAEM establece con claridad que la Contraloría Universitaria es el órgano auxiliar del Rector en el ejercicio de sus facultades y obligaciones en materia de conservación, control y vigilancia patrimonial, presupuestal y administrativa.

Además preve que el Estatuto Universitario y la reglamentación aplicable establecerán la naturaleza de su actuación, normas de organización y funcionamiento e instancias necesarias para alcanzar su finalidad.

En apego al referido artículo de la Ley de la UAEM, el Capítulo IV del Estatuto prevé que la función contralora de la institución corresponde a la Contraloría Universitaria que debe estar a cargo de un titular que se denominará Contralor Universitario. También establece que “la función contralora de la Universidad está destinada al control, fiscalización, vigilancia, supervisión, inspección, auditoría, seguimiento y evaluación de la conservación y gestión presupuestal, patrimonial y administrativa de la Universidad”.

El artículo 146 del Estatuto refiere las funciones del Contralor pero además la forma en que debería ser electo, por el Consejo Universitario, con los respectivos requisitos.

Seguramente los diputados piensan que la UAEM debe llevar a cabo lo conducente para el reconocimiento del titular del órgano interno de control que designaron, modificando, por voluntad política, el Estatuto de la UAEM; la pregunta es si la Rectoría podría llevar a cabo dicho procedimiento saltándose la armonización de la Ley.

Y es que Maurilio Hernández González, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura Local y coordinador de los diputados locales de MORENA, dijo al inicio del periodo de sesiones que no se prevé aprobar la reforma a la Ley de la UAEM en el mismo que concluye el 18 de Diciembre.

Habrá que estar atentos.

Atajos

Por la izquierda: La Diputada Karina Labastida Sotelo calificó de inaceptable la actuación de agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México en el desalojo violento a las activistas, en la visitaduría de Derechos Humanos de Ecatepec, registrado el día 11 del presente mes.

En este escenario considero que es necesaria una explicación pública y que comparezcan ante los representantes del pueblo; el titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) Jorge Olvera García y del titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) Alejandro Gómez Sánchez.

“Estos hechos que se registraron y se difundieron en la red, sólo son resultado de la falta de atención por parte de las autoridades a los casos de violencia contra las mujeres y esto es un llamado de atención por el alto índice de impunidad que persiste en el Estado de México” comentó Karina Labastida.

Por la derecha: Desde el bastión político de MORENA, Pedro Haces Barba, el dirigente nacional de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), levantó la mano, el viernes pasado, de los dos personajes mexiquenses más importantes en la carrera rumbo a la elección de gobernador del 2023; Enrique Vargas del Villar, alcalde de Huixquilucan e Higinio Martínez Miranda, senador de la República y líder del Grupo de Acción Política (GAP).

El encuentro se llevó a cabo en Texcoco, donde se realizó un juego de béisbol, el deporte favorito del presidente Andrés Manuel López Obrador, a los que acude habitualmente Martínez Miranda. La sorpresa fue que Haces Barba llegó acompañado por Enrique Vargas.

La imagen debe entenderse como relevante en el esquema político-electoral del Estado de México, pues de esta manera Vargas del Villar manda el mensaje de que tiene la atención de grupos políticos afines al lopezobradorismo y MORENA, tomando en cuenta además que Haces venía construyendo un partido político nacional. Interesante.

Por el centro: El Gobernador Alfredo Del Mazo Maza encabezó la Ceremonia Conmemorativa por el CLXXIII Aniversario del Sacrificio de los Niños Héroes de Chapultepec.

En el monumento a los Niños Héroes, ubicado en la ciudad de Toluca, y acompañado por los representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, Del Mazo Maza realizó una guardia solemne de honor.

Asimismo, se pasó lista de honor a cargo del Comandante de la 22 Zona Militar, Francisco Leana Ojeda, además de una salva de honor, llevada a cabo por los fusileros del 25 Batallón de Infantería.

A la ceremonia asistieron Karina Labastida Sotelo, Presidenta de la Mesa Directiva de la LX Legislatura estatal, Ricardo Sodi Cuéllar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México, así como Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Legislatura mexiquense, entre otros.

COLUMNA COMENTARIOS AUTOR LUIS NOVELO DIARIO DE MEXICO

Ley seca

En Huixquilucan se suspendieron los festejos patrios y habrá ley seca, informó el alcalde **Enrique Vargas del Villar** en sesión de cabildo, pues aseguró que la mejor celebración es quedarse en casa y seguir cuidando a las familias ante posibles contagios por Covid-19. Seguramente el edil de Huixquilucan, quiere seguir en la misma línea de protección a la gente, ya que gracias a eso se contuvieron los contagios en este municipio y la tasa de mortalidad se mantiene a la baja...Por cierto, Vargas del Villar firmó una carta del Observatorio ciudadano, en la que se manifiesta solidaridad absoluta con Reforma, Letras Libres, Nexos, Latinus y otros medios y comunicadores ante las recientes críticas, insultos y descalificaciones emitidas por parte del presidente López Obrador...La diputada **Karina Labastida**, quien acudió con el titular de la Jucopo **Maurilio Hernández** a la ceremonia conmemorativa de Los Niños Héroes a Palacio de Gobierno, junto con el gobernador **Alfredo del Mazo Maza**, condenó los actos de violencia contra activistas por parte de los policías ministeriales en el edificio de la Visitaduría de la Comisión de derechos Humanos de Ecatepec, por lo que dijo que es urgente que el ombudsman **Jorge Olvera** y el fiscal **Alejandro Gómez** comparezcan ante la 60 legislatura del Estado de México...El alcalde de Ecatepec **Fernando Vilchis**, quien de inmediato se deslindó de los hechos de violencia, ofrecerá una conferencia este lunes, para hablar de los programas de protección a mujeres...En Naucalpan, policías municipales impidieron la realización de un evento masivo en el fraccionamiento Bulevares, luego de que mediante redes sociales se diera a conocer la convocatoria a jóvenes, para asistir a una gran reunión, a pesar de que el Estado de México continúa en semáforo naranja...El morenista **Emilio Ulloa**, nos comentó que a raíz de que tuvo Covid-19, ha decidido emprender una campaña para que las personas que han padecido este mal, donen plasma para poder ayudar a mucha gente a recuperarse.

COLUMNA SE COMENTA DIARIO MILENIO

Que al parecer está privando la cordura en muchos ayuntamientos y se esperaría que también entre la ciudadanía para evitar al máximo los contagios de covid-19, que no ceden. En estos días que suelen ser festivos, "sacarle la vuelta" a las pachangas masivas resulta ser lo más sensato, así que autoridades de varios municipios de la zona oriente del Estado de México prohibieron la venta de bebidas alcohólicas. Durante este fin de semana Nezahualcóyotl, Ixtapaluca, Amecameca y Chimalhuacán informaron a través de redes sociales que los próximos 15 y 16 de septiembre se implementará ley seca. La misma medida fue implementada por el gobierno de Huixquilucan.

Que otros municipios del Valle de México como Atizapán, Tlalnepantla, Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli, no han definido aún la medida, pero mexicanos previsores al fin, cientos de personas ya anticiparon sus compras "y que Dios los agarre confesados". Mientras, junto con localidades como Aculco, Huehuetoca, Jilotzingo, Hueyoptla, Tepotztlán, Nicolás Romero, Tultitlán, Tultepec y Naucalpan confirman que realizarán en forma virtual los festejos del Grito de Independencia.

Que Juan Manuel Chaparro Romero, presidente de Fomento Industrial de la Canacintra, alertó que la situación de las medianas y pequeñas empresas, en el estado y en el país, sigue siendo crítica. No tienen dinero para pagar su nómina, cuotas obrero-patronales al IMSS, recibos de luz, de gas, agua e impuestos y rentas de su local. Dos mil 600 microempresas ubicadas en el Estado de México, están en la cuerda floja.

